



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

# RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 219-2015-UNAM

Moquegua, 30 de Marzo del 2015

VISTO:

Resolución Presidencial N° 057-2015-UNAM, de fecha 16.03.2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Resolución Presidencial N° 157-2015-UNAM; se aprobó la contratación por Modalidad de Locación de Servicios del personal conforme detalle siguiente;

NOMBRE	SERVICIO	RETRIBUCIÓN MENSUAL	PERIODO
Srta. Glenda Rosario Mamani Flores.	Servicio de Inventariador de Bienes Patrimoniales.	1,500.00	Del 26 de enero al 26 de marzo del 2015.
Srta. Ayerim Marleny Flores Becerra.	Servicio de Inventariador de Bienes Patrimoniales.	1,500.00	Del 26 de enero al 26 de marzo del 2015.
Srta. Rosmery Luci Miranda Sairetupa.	Servicio de Inventariador de Bienes Patrimoniales.	1,500.00	Del 26 de enero al 26 de marzo del 2015.
Srta. Roxana Verónica Apaza Yucra.	Servicio de Inventariador de Bienes Patrimoniales.	1,500.00	Del 26 de enero al 26 de marzo del 2015.

Que, en la parte resolutive se consignó como retribución en forma mensual, el mismo que debe ser considerado como MONTO TOTAL;

De conformidad con los considerandos expuestos, en el marco de la ley N° 27444 y, en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- DE OFICIO, RECTIFICAR** el artículo primero de la Resolución Presidencial N° 157-2015-UNAM, en el extremo de la retribución, el mismo que debe ser considerado como **RETRIBUCIÓN TOTAL**. Manteniéndose Inalterables en los demás Extremos.

NOMBRE	SERVICIO	RETRIBUCIÓN TOTAL	PERIODO
Srta. Glenda Rosario Mamani Flores.	Servicio de Inventariador de Bienes Patrimoniales.	1,500.00	Del 26 de enero al 26 de marzo del 2015.
Srta. Ayerim Marleny Flores Becerra.	Servicio de Inventariador de Bienes Patrimoniales.	1,500.00	Del 26 de enero al 26 de marzo del 2015.
Srta. Rosmery Luci Miranda Sairetupa.	Servicio de Inventariador de Bienes Patrimoniales.	1,500.00	Del 26 de enero al 26 de marzo del 2015.
Srta. Roxana Verónica Apaza Yucra.	Servicio de Inventariador de Bienes Patrimoniales.	1,500.00	Del 26 de enero al 26 de marzo del 2015.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Oscar Leonidas Lagoz Calsin  
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCIÓN:  
PRESIDENCIA  
VIPAC  
VITEMV  
UNCA  
INTERESADO  
ARCHIVO